



“Año del Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética de la Argentina”

RESOLUCIÓN N°: 3300/25.-

Ramallo, 26 de junio de 2025.-

VISTO:

Que el 30 de junio de cada año se celebra el Día de la Prefectura Naval Argentina, conmemorando la fecha en que el Primer Gobierno Patrio, a través de un decreto firmado por el Dr. Mariano Moreno, dispuso la organización de la Capitanía de Puertos, sentando las bases de lo que hoy es la **PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**; y

CONSIDERANDO:

Que la Prefectura Naval Argentina es la Autoridad Marítima de nuestro país por excelencia, ejerciendo funciones de policía de seguridad de la navegación y de los puertos, de policía de seguridad y judicial, y de policía auxiliar pesquera, entre otras;

Que su labor es fundamental para la seguridad de la vida humana en el mar y en las vías navegables, la protección del medio ambiente acuático, la seguridad de la navegación y de los puertos, y la lucha contra el crimen organizado transnacional;

Que, a lo largo de su historia, la Prefectura Naval Argentina ha demostrado un compromiso inquebrantable con la Patria, brindando servicios esenciales a la comunidad con profesionalismo, dedicación y valor;

Que es deber de la comunidad reconocer y valorar la importante función que cumplen los hombres y mujeres de la Prefectura Naval Argentina, quienes diariamente arriesgan sus vidas para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos;

Que, en este día especial, es oportuno expresar el agradecimiento y el apoyo a esta fuerza de seguridad, que contribuye de manera significativa al desarrollo y la soberanía de nuestra nación;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) ADHERIR a la celebración del Día de la Prefectura Naval Argentina, que ----- se conmemora el 30 de junio de cada año, en reconocimiento a su inestimable contribución a la seguridad y soberanía de la Nación.-----

ARTÍCULO 2º) EXPRESAR un profundo agradecimiento y reconocimiento a todo el ----- personal de la Prefectura Naval Argentina por su invaluable labor, su profesionalismo y su constante compromiso con la protección de la vida en el agua, la seguridad de la navegación y la lucha contra el delito en los espacios jurisdiccionales.----

ARTÍCULO 3º) INVITAR a los ciudadanos a reflexionar sobre la importancia de la ----- Prefectura Naval Argentina y a acompañar a sus miembros en esta fecha tan significativa.-----

ARTÍCULO 4º) DISPONER la difusión de la presente Resolución a través de los medios ----- que se consideren oportunos, para que la comunidad tome conocimiento y se sume a este merecido homenaje.-----

ARTÍCULO 5º) Envíese copia al Jefe de la Prefectura Naval Argentina, destacamento ----- Ramallo y los medios locales de comunicación.-----

ARTÍCULO 6º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 2025.-----